

EL COMERCIO.

DIARIO DE LA MAÑANA.

Nº 348

Año III

San José, jueves 15 de noviembre de 1888.

Número suelto 10 cts.
Por un mes \$ 1.00

FABIAN ESQUIVEL.

MANUEL MONTEALEGRE.

BIBLIOTECA

F. ESQUIVEL & Cia.

COMERCIANTES COMISIONISTAS.

TIENEN DE VENTA

VINO TINTO de California en Cajas

Idem TINTO de California en Barriles de 26 galones

VINO MOSCATEL en barriles de 16 galones.

HARINA Fresca de California de las muy conocidas marcas "Golden Gate," "Corona" y "Sperry"

MANTECA FRESCA marca "Globo" en latas de 5 lb. Arroz, Acido Sulfúrico, Cognac, Whiskey y Gotas Amargas.

En arrendamiento.

Un patio para beneficiar café, próximo á esta ciudad, con todos sus útiles y obra muerta necesaria, dan en arrendamiento

D. C. PRICE & Cº

Carretera a Carrillo.

Teniendo que cambiar una viga del puente llamado "El Coronel" cerca del Caserio, pongo en conocimiento de los arrieros y del público viajero, que durante el día lunes próximo 13 del corriente quedará interrumpido el tráfico en dicho lugar.

San José, 9 de noviembre de 1888.

MINOR C. KEITH.

AL PUBLICO.

El señor don Francisco de P. Rosa es agente solicitador autorizado por los infrascriptas, para colocar los Bonos Europeos que se pagan en forma de loterías.

San José, 23 de octubre de 1888.

D. C. PRICE & Cº

D. C. Price & Cº

SAN JOSÉ DE COSTA RICA.

Unicos Agentes en Centro América para la venta de los Bonos de los gobiernos Europeos, que se juegan en forma de Loterías.

Lápidas mortuorias.

De mármol blanco y negro con coronas y alegorías de relieve, con ó sin inscripción, de venta á precios reducidos

ECHEVERRIA & CASTRO.

HOTEL INTERNACIONAL.

Está situado en la calle de Carrillo en uno de los puntos mas concurridos de la capital inmediata á la Estación del Ferrocarril.

Tiene habitaciones lujosamente amuebladas y en su servicio compete con los mejores de San José. El público viajero tiene en el hotel amplias comodidades.

Se sirve á pensuistas á precios módicos y se envían comidas á domicilio. Departamentos especiales para familias.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Puros HABANOS.

Para los fumadores de buen gusto acaba de recibir un variado surtido de puros legítimos de las más acreditadas fábricas de la Habana.

Tambien ofrezco encargarme de pedidos de puros ó cigarrillos al por mayor de cualquier clase ó Fábrica de la Habana que se desee, según catálogo general de Fábricas y precios que pongo á la disposición de quien los solicite.

M. LUJAN.

G. Richmond

Se alquilan obras en varios idiomas á diez centavos el tomo por semana.

San José, octubre 31 de 1888.

Fábrica de sellos de

HULE

DE LEONIDAS CARRANZA.

Nuevo surtido de tipos y adornos de combinación de último estilo. Estampas para colocar sellos, con entintador automático. Tintas de varios colores. Todo á precios sin competencia y á gusto de quien solicite.

Imprenta de "La Paz," calle de la Merced, número 13, Norte.

D. C. PRICE & Co

TIENEN DE VENTA:

Azúcar de caña refinado, Azúcar de Guatemala en pilones, Candelas de esperma, varias marcas, Canfin astral en latas de 5 galones, Fósfores Jonkopins y Vexio. Alambre para cercas 4 púas, Maizena de Duayea, Cerveza negra estrella, Cerveza blanca Milwaukee, Cerveza Cruz de Oro, Sal de Marquilla, Ostiones, Salmón, Langostas, Papel de fumar, varias clases, Schnapps, Cohnas, varias marcas, Vino- españoles en botellas, Quesos de bola, Almidón de yuca y muchos otros artículos que están recibiendo por cada vapor.

San José, Sbre. 24 de 1888.

Surtido Variado

DE

Papel para entapizar, ordinario y fino;

Libros en blanco,

Papel y sobres,

Plumas de acero,

Útiles de escritorio,

Pinturas,

Aguarrás,

Aceite,

Barnices,

Masilla, etc.,

Clavos de alambre,

Alambre para cercas,

Trapiches,

Cazuelas,

Ollas,

Planchas,

Pailas,

Rastrillos,

Ferretería,

Tubos de cañería,

Herramientas,

Llaves y

demás útiles

para idem.

Hierro galvanizado

para techos,

Hoja de lata manu-

facturada,

Jarcias,

También vende puros y otros muchos artículos, todos á precios reducidos, por mayor y al menudeo.

MORRELL & Co

ECHEVERRIA & CASTRO

Agencia y Comisiones

Compra y venta de letras, oro exportable y del país.—Se hacen cargo de la venta de toda clase de mercaderías, en privado ó en pública almoneda.

Oficina 2 Calle Gral. Fernández.

AGENCIA

DE

FLETES

Se despacha toda clase de mercaderías, equipajes, encomiendas, etc. etc., para puertos, provincias y haciendas de Santa Clara. Compra y venta de víveres, etc., etc.

5 Esquina SE. Parque Central.

J. R. MATA.

Tiene de venta

Libros para guías, para recibos de café en fruta y beneficiado.

Un clasificador y un aventador para café.

Una máquina para picar pasto.

Un magnífico piano de cola.

Cocinas de hierro, Camas de madera, Catres de hierro, Mesas,

Lavatorios, Espejos, Consolas, Cómodas, Lámparas, Baules y

varios artículos para menaje de casa.

LEONCIO BONILLA

TIENE DE VENTA

COGNACS

EMILE SEGUIN (CUATRO ESTRELLAS)

R. FERNAU & Co.

BISCUIT DUBOUCHE & Co. (3 y 4 estrellas).

VINOS BURDEOS y BOURGOGNE Blancos y tintos

LICORES DE TODAS CLASES FINISIMOS.

ACEITE DE OLIVA sin rival en el país.

CHAMPAGNE—varias marcas.

6 Calle de la Universidad—San José.

Fotografía Instantánea

DE

Francisco Valiente T.

Esta es una Galería Artística en donde se cuenta con muchas decoraciones para hacer retratos de diferentes estilos y variadas posiciones. Se trabajan

Miniatura

Imperial. Tarjetas de visita.

Victoria

Victoria Imperial.

RETRATOS DE 11—14.

Las fotografías pueden esmaltarse según el estilo francés

(GLACÉS) "PRECIOSO PROCEDIMIENTO!"

Se puede trabajar sobre papel violeta, rosado, azul-verde, etc. etc. así como también se les ponen al rededor de la imagen adornos artísticos, dibujos bien combinados, etc. cuando así lo pidan.

En cuanto á los tamaños dichos, se ha introducido uno nuevo: "Retratos Boudoir," que es un tamaño muy aparente para retratos de cuerpo entero.

En cuanto al trabajo, se puede asegurar que son tan finos los retratos y tan bien retocados, como los que se trabajan en los EE. UU. del Norte y Europa.

Encárguese una obra, como se quiera, y se verá si es cierto cuanto indica este anuncio.

EL COMERCIO.

Se publica todos los días menos los lunes.

REDACTOR Y PROPIETARIO.

M. P. TYNER.

PRECIOS DE SUSCRICION:

Annual..... \$ 10-00
 Semestre..... 5-00
 Mensual..... 1-00
 Número suelto 10 centavos.

TODAS LAS SUSCRICIONES SE PAGARAN ADELANTADAS.

LOS REMITIDOS que aparecen en el "Comercio" son siempre pagados. Cuando la Redacción ha visto los conceptos que en ese género de comunicaciones se transmiten, se presenta a los lectores bajo otra forma. Por los remitidos se otorgará 10 centavos por línea, y en todo caso se otorgará la firma del autor, no para publicarla sino como una garantía para la Redacción.

PRECIOS DE ANUNCIOS POR CADA INSERCIÓN.

Palzada, durante un mes o mas... 15 centavos
 durante medio mes... 20
 por menos de medio mes o días sueltos... 25

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Nº 5 calle de la Universidad E.
 Frente a la Catedral.

NOTA.—Todos los originales para su publicación deben ser escritos claramente y ocupando un lado solamente del papel.

San José, 15 de noviembre de 1888.

EX CAMBIO de la estatua de Lafayette presentada por Francia a Nueva York, en el año del centenario, se intenta presentar una estatua de Washington a la ciudad de París, trabajado de un escultor americano, y será fundida en E.E. U. U. para que sea un obsequio americano en todos respectos.

Es la intención, tenerla concluida y mandada a Francia, en tiempo oportuno para ser descubierta en París, con ceremonias el 30 de abril de 1889, cien años después que Washington hizo el juramento oficial como primer Presidente de los Estados Unidos.

La Primera Enseñanza en Inglaterra.

Por una estadística que recientemente publica el Ministerio de Educación, se valora fácilmente el estado de la educación primaria en aquel país.

El Gobierno inglés ha sabido comprender las necesidades más urgentes y precisas de Inglaterra,

dedicando a la enseñanza su atención preferente, pues en su difusión han visto todos los hombres eminentes británicos la base más firme y segura de su prosperidad y engrandecimiento.

Para conocer la importancia que en Inglaterra se da a la instrucción primaria basta saber que sólo al sostenimiento de las Escuelas públicas se dedican en el presupuesto de este año 91.471, 150 pesetas.

La capacidad de las aulas que en 1885 era para 1.997,000 alumnos, se ha ampliado hasta para 5.145,000.

El número de escolares es de 5.405,000.

El número de niños aprobados en los exámenes, que en 1876 ascendió a 1.142.000, fué en 1886, 2.455,000.

Cuando se votó la Ley inglesa sobre instrucción primaria en 1870, había apénos en las Escuelas capacidad para 1.828,000 alumnos, y el número de escolares era de 1.102,000.

Los datos que dejamos apuntados, demuestran de un modo evidente el asombroso progreso que en estos últimos años ha alcanzado la educación popular en Inglaterra.

Costa Rica y los huelgistas

Las proporciones que ha tomado la huelga Italiana a lo presente, no dejan de comprometer la marcha del orden público, y de esperarse es que las autoridades respectivas, de acuerdo con las leyes del país, lleven acabo una decision favorable, en favor de los intereses generales, concluyendo una cuestión que ya pesa sobre nuestra sociedad y la que todos deseamos ver resueltamente finalizada.

Visto el asunto por todas sus fases, no se consigue otra cosa que la injusticia de los huelgistas, y el abuso que han hecho de nuestra hospitalidad. Sin embargo; ya podemos advertir el disgusto que generalmente domina cuanto mas que en la actualidad, Costa Rica, cuenta con suficiente labor para mayor número aun, del que todos forman.

Se nos hace difícil concebir que existan caracteres que, prefiriendo la miseria y la humillación, desprecian el trabajo y el pan procurado en los límites de la decencia. La situación actual de la huelga, es digna del mayor miramiento, de parte de nuestras auto-

ridades, y el rigor de la ley debe hacerse efectivo.

La tranquilidad pública es dudosa: se afirma que los Italianos son honrados y que a la fecha no se ha advertido el menor trastorno: mal puñero, teniendo todo lo necesario para procurarse la vida, y una vida regalada, tratan de peligrar cometiendo actos que hasta hoy, no han tenido necesidad alguna de aventurar.

La determinación del Gobierno ha sido justa. Tienen los Italianos un contrato formulado en todo forma? Si; Les debe Mr. Keith a los Italianos? Si. Luego pues; que los Italianos cumplan su contrato y que Mr. Keith les pague.

Desgraciadamente en nuestros países la mayoría del pueblo entiendo la caridad de un modo impropio, y creyendo hacer el bien, alimentan el ocio y atacan sus propios intereses.

Si en Costa Rica como en los Estados Unidos, prohibiera la mendicidad y entendieran los que hoy procuran la comodidad a mas de 1200 personas ociosas, los males que atraen al país; seguros estamos, que los inteligentes hijos de Italia no pasarían el tiempo exparcidos por nuestras calles, relatando anécdotas y entonando coplas, que no dan a conocer sino lo feliz y cómoda de su regalada vida.

De esperarse es que los costarricenses, esta vez contengan su mal entendida prodigalidad, ayudando de este modo al arreglo debido de una cuestión tan importante y perjudicial, mientras los Italianos tengan seguridad de vivir comodamente sin necesidad de dedicarse al trabajo.

LOS ITALIANOS

Enojosa, por demás, aparece ya la situación, con motivo de lo que sucede a los hijos de Italia, traídos a nuestra patria, según contrato que el público conoce, para trabajar en la construcción del Ferrocarril al Norte.

Para ser menos difuso concretaré los hechos.

Hace próximamente un mes que (1800) mil trescientos de los contratados, abandonaron los campamentos donde trabajaban, declarándose en Huelga, por cuanto, según dicen, no se había cumplido por parte de la Empresa contratista, con esenciales obligaciones que el contrato le impone; y esperando justicia, se dirigieron hacia el interior. Ya en Car-

tago, el Representante de la Empresa pidió al Agente de Policía de aquella Provincia, que los hiciera volver a los campamentos. Este Funcionario, confundiendo este caso con los ordinarios de Policía rural, resolvió de conformidad. El Gobernador de la Provincia aprobó dicha resolución, y el Poder Ejecutivo, con fecha 9 del corriente hizo lo mismo, modificándola como lo creyó conveniente.

La prensa dió su voto de elogio, de aplauso a la conducta del Poder, sin duda, por creer la ajustada a la ley; y en esta apreciación se distinguieron "La República" y el "Diario Costarricense". Pero aquí tenemos a los Italianos, abandonados en brazos de la cultura de nuestra sociedad, que con esquisita caridad está reparando las faltas que otros han cometido, reparación que ya no soporta.

El mal exige remedio inmediato y creo que hoy nos hallamos mas lejos de obtenerlo, que el día en que equivocadamente trató de aplicarlo la autoridad de Cartago, y mucho mas lejos de como estábamos el 9 del corriente.

La resolución del Poder Ejecutivo no ha producido efecto alguno favorable a la situación, porque, lógicamente, no tiene capacidad para producirlo. Según nuestra Ley Constitutiva toda resolución debe estar fundada en ley, pena de nulidad, y la Suprema de 9 del corriente, tiene este carácter, por faltarle aquel requisito.

No haré mención de la orden del Agente 1º Principal de Policía de esta Capital porque desde luego se ve que carece de base.

Esto en el terreno legal. Pero aunque a la ligera echaré un vistazo por el inmenso campo, que la cuestión ofrece.

¿Quien decidió acerca de la existencia o insubsistencia del contrato de los contratos entre los Italianos y la Empresa del Ferrocarril? ¿Donde podrá encontrarse el expediente en que conste, si quiera de un modo sumario, que se dió audiencia al demandado, acatando el principio de justicia, consignado en la Carta Fundamental?

Que Autoridad en el país, sin ajustarse estrictamente a las leyes, tiene facultad para declarar obligadas a las partes y señalar cuanto es la suma de obligación que pesa sobre cada una?

La respuesta la dejo al sano criterio de los que por patriotis-

mo y deber propio, están especialmente llamados a librar a esta sociedad de la carga que ya la acota mucho, y a la Nación de serias responsabilidades posibles.

No hay motivo alguno de queja contra la conducta de los Italianos, si no es, hasta cierto punto, por el hecho de no afanarse en solicitar trabajo. Para eso ellos tienen sus razones, y atendida la preocupación que los domina, y la ignorancia de nuestras leyes, merecen atención protectora de la Autoridad. No han podido entenderse, a efecto de nombrar a un personero que reclame sus derechos, y en este caso el Ministerio Público tiene por la ley la facultad de pedir a quién corresponda, que les nombre un Curador, que gestione por ellos ante los Tribunales comunes, de cuya competencia exclusiva son el conocimiento y resolución de este litigio.

Las distintas apreciaciones de la prensa, no obstante el respeto que merecen sus autores, quedan, por ahora, fuera del alcance de crítica, porque necesito ser breve; pero no puedo prescindir de manifestar: que estoy de acuerdo en parte con lo expuesto en el último concepto del Editorial de "La República" de hoy; que veo con mucho gusto la indicación de V. Fernandez G. que publica "El Comercio" y que me parece peligrosísima la que hace "El Diario Costarricense" en el último parrafo de su editorial.

FLORENCIO CASTRO.

San José, Noviembre 14 de 1888

PERSONAL.

Ha mejorado un tanto la salud de don Arturo Watkin Roudier. Se propone arreglar su viaje para New York, con el fin de que en aquella metrópoli, pueda ser radicalmente curado.

TOMANDOSE EN CUENTA el proyecto de reforma de nuestro teatro Municipal, y conocidas las buenas aptitudes artísticas que distinguen al Sr. Dn. Francisco Valiente T., nada mas oportuno que encomendar dichos trabajos al cuidado de tan habil maestro. Por mucho tiempo hemos admirado en nuestro teatro la habilidad del señor Valiente, hace algunos días apenas que la compañía Luque Alba, lucia en la representación de "La Plegaria de los Naufragos", bellas decoraciones ejecutadas por él.

FOLLETTIN

TORMENTO

POR

B. PEREZ GALDOS.

(Continuación.)

No era caso de decir. "¡Ave María! Don Agustín, qué cosas tiene usted!" La respuesta al gallardo obsequio era tan difícil y compleja, que lo mejor sería confiarla al papel. "¡Una carta! Feliz idea. Amparo tomó papel y pluma. Pero las dificultades fueron tales desde la primera palabra, que arrojó la pluma convencida de su incapacidad para obra tan delicada. Todo cuanto se le ocurría resultaba pálido, insulso y afectado, como si hablara por ella un personaje de las novelas de don José Ido. Nada, nada de papeles escritos. El estilo es la mentira. La verdad mira y calla.

Las cosas que bullían en su cabeza, los disparates que pensaba, los proyectos que hacía, los desfallecimientos que sentía de pronto, pusiéronla en tal estado de sobreexcitación, que si no era la misma locura,

ra, poco le faltaba para llegar a ella. Añadíanse a tantos motivos de frenesí las maravillas contadas por Felipe aquella noche, que no parecían sino las *Mil y una noches* refundidas a estilo casero. En el rebullicio que tenía en su cabeza vió Amparo los grifos del baño, la cocina, con tantas puertas y hornillos, los montones de ropa y de vajilla, las figuritas de porcelana y los pájaros de la caja de música. Ya se paseaba por la sala, dando aire y espacio a todo aquel effluvio de pensamientos vanos, ya se sentaba para mirar atentamente a la luz, ya iba de una parte a otra de la casa. La una sonó en el reloj de la Universidad y ella no pensaba en pedir reposo al sueño.

Refugio entró. Sorprendida de ver a su hermana levantada, tembló esperando una reprimenda por haber venido tan tarde. Tenía el rostro encendido y sus ojos brotaban resplandores de fiebre ó de alegría.

"¿Qué hay?" preguntó Refugio, antes de quitarse la toquilla con que se abrigaba.

Tenía tan poco imperio de egoísmo en el alma de la mayor de las Emperadoras que hizo entonces, como otras muchas veces, una cosa de todo punto contraria a su conveniencia personal. "Era tan de billy! Dejándose arrastrar de su índole generosa, mostró los billetes.

Refugio abrió los ojos, enseñó los dientes en un reír de loca, y dijo con toda su voz, que con el frío de la noche se había puesto un poco tonta:

"¡Chica, chica!"

"¡Ah! poco a poco—dijo Amparo guardándose el dinero en el seno con rápido movimiento.—Esto

ha venido para mí. Que yo como buena hermana lo parta contigo, no quiere decir que tengas derecho.

—¿Pero quién?...

—Eso no te lo puedo decir... Lo sabrás más adelante... Pero te juro que es el dinero más honrado del mundo. Se pagarán todas las deudas. Y si te portas bien, si haces lo que mande, si me prometes trabajar y no salir de noche, te daré algo... Acuéstate, estarás cansada.

Refugio, sin decir nada, entró en la alcoba.—Desde la sala se la podía ver colgando su ropa en una percha.

Amparo se acostó también. En la oscuridad de cama a cama, las dos hermanas hablaban.

"Se entiende que has de portarte bien...hacer todo lo que yo te mande. Tu decoro es mi decoro; y si tú eres mala, mi opinión ha de padecer tanto como la tuya.

—Es que para que yo sea buena, hermana—replicó la otra desde el hueco de sus sábanas,—lo primero que has de hacer es suprimir los sermones. No prediques, que eso no conduce a nada. ¿Por qué es mala una mujer? Por la pobreza. Tú has dicho: "si trabajas..." ¿Pues no he trabajado bastante? ¿De qué son mis dedos? Se han vuelto de palo de tanto coser. ¿Y qué he ganado? Miseria y más miseria... Asegúrame la comida, la ropa, y nada tendrás que decir de mí. ¿Qué ha de hacer una mujer sola, huérfana, sin socorro ninguno, sin parientes y que se ha criado con cierta delicadeza? ¿Se va una a casar con un mozo de cuerda? ¿Qué muchacho decente se acerca a nosotras viéndonos pobres?...Y ya sabes, desde que la ven a una tronada y sola ya no vienen

Valiente sabe dar al decorado el verdadero efecto, el último acto de "La Plegaria" es una prueba irrecusable de lo que nosotros confirmamos.

El estado de nuestro teatro es lamentable, y mientras se dan disposiciones á fin de construir un edificio digno de la sociedad costarricense, dedicado al efecto, es de esperarse que el Gobierno dicte medidas á fin de repararlo un tanto. Así sea.

DIEZ EMPERATRICES. Tal es el número actual de las mujeres coronadas, y solo seis ocupan el trono. A Inglaterra pertenecen dos: la Reina Victoria, Emperatriz de las Indias, y la Emperatriz Enjénia. A Alemania tres: la Emperatriz Augusta, la Emperatriz Victoria y la Emperatriz Augusta Victoria. A Rusia una: la Emperatriz Alejandra. A Austria la Emperatriz Isabel. En Bulgaria reside la Emperatriz Carlota de Méjico. En el Brasil la Emperatriz Doña Teresa Cristina y en el Japón la Emperatriz Arulko.

UN CONDE PANADERO. El inventor de lo que se llama pan de Viena, señor Conde de Zang, acaba de morir en la capital del Imperio Austriaco, dejando una fortuna de ocho millones de marcos.

Ese sí que era un panadero noble y rico.

Certámen de la Belleza.

Hoy tendrá lugar el escrutinio de las células remitidas para la elección de la señorita mas bella, en nuestra sociedad, propuesta por nuestro estimable colega "Costa Rica Ilustrada."

La Comisión examinadora la forman los señores Licenciado don Ricardo Jiménez, Doctor don Rafael Machado, señor don José Astúa Aguilar.

Los votos se recibirán hoy hasta las 6 p. m.

Voz de Guatemala.

VERDADERA POSICIÓN DE ESA REPÚBLICA.

La Reunión de la Dieta "Centro Americana," acogida con beneplácito. Un paso honroso en el campo de la fraternidad. Esperanzas de los resultados de los trabajos del Congreso.

Con gusto reproducimos el siguiente artículo de "La Gaceta"

de Quesaltenango, Guatemala.

Las Logaciones Centroamericanas.

Hallándose reunidas en Costa Rica, creemos estará ocupándose como es natural de los puntos tan importantes para la que fueron nombradas.

En meses pasados se reunió también otra, habiendo adelantado bastante en el terreno de la fraternidad, en camino del derecho; pero desde su disolución volvieron las cosas á quedar un tanto paralizadas, por lo que suponemos el fin de la que actualmente se encuentra en Costa Rica, será elevado, grande, magnánimo, nada ménos que aspirar á la regeneración de la patria centro-americana; á estrechar los vínculos de amistad con todos los estados; á borrar ese odio prolongado de algunos de éstos á ampliar el espacio de la hermandad como miembros de una misma raza, idioma costumbres lenguaje etc. etc.

Esto es bello es sublimar. es halagador si se llega á realizar. el ideal más purísimo para los centro-americanos, porque sólo muy pocos y los más hallados con las tradiciones se niegan á interpretar las altas concepciones de los pueblos, que repetimos es útil y necesario, si se atiende á que, disgregados, nada valemos y las convulsiones políticas de estado con estado formarán solamente una política de retraimiento, de odios y desventajas para la nacionalidad.

Pero si analizamos con detenimiento la unidad de nuestra patria, hallaremos muchas ventajas y no las diremos nosotros oígmolas de plumas ilustradas.

- 1ª Mejora de la moralidad pública.
- 2ª Goze de verdadera libertad.
- 3ª Aumento de la riqueza pública.
- 4ª Respeto de las demas naciones.
- 5ª Inmigración.
- 6ª Unión fraternal.
- 7ª Engrandecimiento en todo sentido.

Con tan semejantes verdades que hasta el sentido común las aprueba, creemos que todos los buenos hijos inspirados del mas puro republicanismo, cooperen á llevar á feliz término lo que hoy es un problema, olvidando esa desconfianza, esos recelos que de parte de uno y de otros países se han ido cimentando; que desaparezcan esos argumentos falsos y tan mal fundados que realizada la

unión Guatemala querrá sobreponerse á los demas estados por tener mas elementos, mas población etc. Esto es mentira. Tiene que sujetarse irreversiblemente á cumplir fielmente una ley, sancionada de acuerdo con los mismos estados, y otras prescripciones á que debe quedar sujeta. La hora no puede ser mas propicia para un asunto de vital importancia. Costa Rica espontáneamente, ha dado un paso honroso en el campo de la fraternidad echando á un lado las herrerías que eran el obstáculo de la asimilación de los intereses comunes de la patria, y por eso nuestra república, siempre atenta, siempre deseosa del bien general de centro-américa, ha nombrado sus representantes á la Dieta que llenos de sentimientos puros, serán vistos y atendidos con agrado; como también gestionada la misión á que se les ha llamado.

La reunion de la Dieta Centro-americana, ha sido acogida con veneplácito de todos los pueblos, principalmente de los Altos, donde por convicción, por experiencia se ama la libertad y en cuya metrópoli se han sucedido los mejores pensamientos de reforma política.

No es extraño, pues, que se muestren nuestros pueblos afectos á un paso que honraría mucho á los actuales gobernantes, porque siempre esta sección de la República, ha contribuido á prestar su apoyo y cooperación en distintas épocas y "porque el silencio de las tumbas, no cuadra hoy con sus ideas que en el campo de la discusión se ajita."

Ellos ya no quieren mas sangre, quieren que todos demos el abrazo de hermanos, con la rectitud y franqueza que siempre han anunciado en todos sus actos.

Se trata de una idea alevada, puesto que está en los intereses de la generalidad.

T. AGUILAR.

Movimiento Marítimo.

PUERTO DE LIMÓN.

Por Telégrafo á "El Comercio."

Noviembre 14. Salí hoy "Foxhall" de Nueva Orleans para Limón.

Noviembre 13. A las 3 p. m. fondó el vapor inglés "Stroma" procedente de Cartagena. Pasajeros: M. C. Keith, L. S. Jiménez,

Doctor A. Cruz y S. Avendaño. Carga 155 novillos. Sin correspondencia. Consignado á M. C. Keith.

Noviembre 13.—A las 12 m. fondó el vapor inglés "Ailsa" procedente de Colon. Sin carga.

Pasajero 1 de cubierta. Correspondencia 1 paquete. Consignado á M. C. Keith.

Al lector.

Los bonos de los Gobiernos Europeos son unos efectos públicos que representan los empréstitos que solicitan, reconociendo un interés convencional, que en lugar de pagarlo á los tenedores de los bonos al espirar cada trimestre, los juegan en forma de Lotería, distribuidos en premios de \$ 10 hasta \$ 400, 000; así es que cada Bono, puede sacar, durante 36 años, que dura la amortización, varios premios en un mismo año.

Las seguridades para colocar el dinero, ningún Banco del mundo las dá con tantas garantías, como las que presta un Gobierno, por lo cual la mayor parte de los banqueros de los Estados Unidos, han aprontado siempre grandes sumas, asegurando así fuertes cantidades que hacen aumentar sus créditos.

Todos estos bonos que hoy se ofrecen en venta en este folleto por el acreditado y respetable Banco de la ciudad de Nueva York la "Internacional Banking Company," tiene hoy día en todos los mercados del mundo una prima sobre el valor nominal del Bono.

Cada uno de los Gobiernos, que han hecho estos empréstitos en diferentes emisiones, hacen bajo su inmediata y rigurosa inspección, los sorteos trimestrales de los intereses; y las listas de los bonos favorecidos por la suerte, circular debidamente legalizadas, en todo el mundo: sin que pueda en ningún caso, cometerse fraude de ninguna naturaleza; y los banqueros especuladores no hacen otra cosa que comprar y vender estos Bonos, aprovechándose de las alzas y de las bajas de estos efectos públicos en las bolsas de los grandes mercados.

Todos los Gobiernos interesados en su buen nombre y crédito, vigilan rigurosamente de que los especuladores no defrauden en su nombre al público; é interesados en el alza de sus efectos, procuran colocarlos en las casas de crédito de mayor respetabilidad, y así está considerada la "International Banking Company" de Nueva York.

Para facilitar el expendio de estos Bonos, la "International Banking Company" divide estos pagos en mensualidades que varían de \$ 150 etc. á \$ 10, según el valor de cada uno, devengando un módico interés sobre el valor del Bono; así es que pagándose adelantado se hace un descuento de un 5 por.

Las leyes de los Estados Unidos de América prohíben terminantemente las loterías, y no ha faltado quien ante las Cortes haya acusado á los banqueros que venden estos Bonos, pero el fallo ha sido favorable, pues las Cortes no consideran estas loterías como juegos al azar, puesto que el tenedor del Bono no se expone á pérdida ninguna, pues al expirar el término de la amortización, este Bono tiene que ser redimido por su íntegro valor, aunque haya sido favorecido con uno ó muchos premios. Salvo el caso que salga en los sorteos de amortización, en el cual debe ser indemnizado de su valor, sin tener después derecho á los demas sorteos.

La Estacion.

PERIODICO DE MODA

Edicion de lujo para señoras.

24 NUMEROS con mas de 2,000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca y ropa de cama, servicios de mesa y de tocador, etc., etc.—Además toda clase de labores y bordados.

12 HOJAS de patrones trazados, conteniendo además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño y mas de 400 de dibujo para bordados y labores á la aguja.

33 FIGURINES ILUMINADOS á lo aguado sobre cartulina bristol del mismo tamaño que el periódico.

Se suscribe en la AGENCIA CENTRAL DE PERIODICOS.

Oficina de Luján y Mata, por 6 pesos al año.

á cosa buena..." La costura ¿para qué sirve? Para matarse... ¿Ese dinero lo has ganado tú haciendo camisas, bordando ó poniendo cintas á los sombreros?... ¿Qué risa! ¿Te lo han dado los Bringas?... ¿Tendría sal! ¿Pues de dónde lo has sacado? ¿Hay debajo de las tejas quien dé dinero por darlo, por hacer favor, por caridad pura?... No, hija; á mí no me vengas con hipocresías... ¿Es que puede suceder que lluevan billetes de Banco? Tampoco. Pues entonces habla claro... Chica, yo necesito treinta duros, pero los necesito mañana mismo. Es que los debo, hija, los debo, y yo tengo mucha conducta. Si me los das...

Poco á poco se fueron entrecortando las palabras de Refugio. Estaba tan fatigada, que la excitación cerebral, producida por la vista de aquel inexplicable tesoro, fué vencida del cansancio. Se durmió profundamente, como ella dormía, con la tranquilidad del injusto, resultado de una fácil conciencia.

Por la mañana, Amparo, que estaba despierta, sintió que su hermana se levantaba despacito, procurando no hacer ruido, y metía con sigilo y cautela la mano entre las almohadas...

"Chica, no seas mala—dijo la Emperadora mayor, aplicándole ligera bofetada.—Estoy despierta. No he dormido en toda la noche. ¿Buscas el dinero? Si, para tí estaba..."

Refugio volvió á su cama riendo. Toda la mañana, ya después de levantadas, estuvieron cuestionando, á ratos en broma, á ratos con seriedad. Negábase Amparo á dar dinero á su hermana si no prometía variar de costumbres, y Refugio, para conse-

guir su objeto sin renunciar á su libertad, empleaba toda suerte de halagos y ca-antofías, ó bien de tiempo en tiempo las amenazas, revolviéndolas con mentiras muy bien urdidas. Tenía un gran compromiso con las de Rufete, y cuando los pintores á quienes les servía de modelo le pagaran, devolvería á su hermana la cantidad que le anticipase. De este enredo pasó á otro y luego á otro, hasta que Amparo, cansada de oírlo, la mandó callar, por lo cual, irritada la pequeña, dejóse arrebatada de la ira, y con la voz de sus ya indomables pasiones increpó á su hermana de esta manera:

"Guarda tu dinero, hipocritona... No lo quiero. Me quemaría las manos. Es de pic de altar."

Tanta impresión hicieron en el ánimo de la otra estas palabras, que estuvo á punto de caer al suelo sin sentido. Sin responder nada corrió á la alcoba y se reclinó en la cama, rompiendo á llorar. En la salita, Refugio desbocada prosiguió de este modo:

"Tiempo hacía que no parecían por aquí dineros de la lotería del diablo..."

Después de una pausa lúgubre, Refugio vió que por entre las cortinillas de la alcoba asomaba el brazo de su hermana. La mano de aquel brazo arrojó dos billetes en medio de la sala.

"Toma perdida—dijo a voz anegada por los sollozos."

Refugio tomó el dinero. Sabía conseguir de su hermana todo lo que quería mancianando un hábil resorte de vergüenza y terror. Amparo no había sabido sustraerse á este execrable dominio.

Aplacado su furor con la posesión de lo que deseaba, la hermana menor sintió en su alma consue-

llos de arrepentimiento. Era su carácter pronto y como explosivo, y tan fácilmente se remontaba á las cumbres de la ira como caía desecho en el llano de la compasión. Había ofendido á su hermana, le había dado terrible golpe en la misma herida sangrienta y dolorosa; y afligida del recuerdo de esta mala acción, esperó á que la agraviada saliese para decirle alguna palabra conciliadora. Pero no salía sin duda no quería verla, y Refugio al cabo, mas vencida de la impaciencia que de la consideración hacia su hermana, salió á la calle.

Aquel día, por ser domingo, no fué Amparo á la casa de Bringas. Entretúvose en arreglar la suya y coser su ropa, y después de una breve excursión á la calle para comprar varias cosas que le hacían mucha falta, volvió á su trabajo doméstico con verdadero afán. Hizo propósito de establecer el mayor arreglo y limpieza en su estrecha vivienda. Pero ¡hay! con aquella loca de su hermana no era posible el orden. "¿Qué saco de comprar nada—pensó,—si el mejor día me lo vende ó me empeña todo?"

Comió sola, por que la andariega no fué á la casa en todo el día. Entró de noche ya muy tarde; pero las dos hermanas no se hablaron una palabra. Amparo estaba muy seria. Refugio parecía sumiso y deseoso de perdón. Viendo que su hermana no se daba á partido, bajó á casa de don José y estuvo charla que charla toda la noche. Estas tertulias de la pequeña en casa de los vecinos desagradaba mucho á su hermana.

ESPECIALIDADES.

CALLICIDA. El mejor remedio hasta ahora conocido para la curación radical de los callos, verrugas &c.
ODONTOLINA. Este maravilloso remedio es tan eficaz para los dolores de muelas y dientes, que solo basta aplicarlo para que el dolor desaparezca.

JARABE CONTRA LAS LOMBRICES. El único remedio agradable, seguro y eficaz para la destrucción completa de las lombrices.

PECTORAL DE ANACAHUITA y TOLÚ. Esta preparación es la única que verdaderamente contiene los ingredientes más necesarios y recomendables para combatir la tos, resfriados, asma y todas las enfermedades del pecho y los pulmones.

ELIXIR CONTRA LA DISPEPSIA. Los ingredientes de esta preparación son muy recomendables en el tratamiento curativo de la Dispepsia, Gastralgia, Mal Apetito y todas aquellas enfermedades que reconocen su origen en la mala digestión, tan generales entre las personas que por sus ocupaciones sedentarias no pueden hacer ejercicio para facilitar la digestión.

VINO DE CARNE, HIERRO y QUINA. Esta excelente preparación reúne en una forma perfectamente combinada los principios nutritivos de la Carne, con las propiedades tónicas del Hierro y las estimulantes del Vino.

TINTA INDELEBLE CARMESÍ. Para marcar sobre géneros de Algodón, Hilo, Seda &c., no requiere preparación alguna, para su aplicación, y haciendo esta conforme a las instrucciones, se torna completamente en negro.

Todo esto se encuentra de venta por mayor y menor en la

Botica Francesa,

Aviso.

Se desea alquilar un Billar.

Echeverría & Castro.

VENDO

con buenas condiciones de pago, tres casas en la calle del Teatro de esta ciudad.

MANUEL GONZÁLEZ Z.

Octubre 20 de 1888.

Azúcar del país.

A \$ 8-00 y 10 pesos el quintal entregable del 1º de enero en adelante, ofrece en venta.

El que quiera hacer contratos ocurra a mi oficina calle del Comercio número 27 E.

FEDERICO TINOCO.

CHOCOLATE

De cacao de Soconusco de superior calidad, fabricado bajo los procedimientos más modernos, sin omitir gastos para ofrecer el más exquisito producto que se expende en esta plaza, al gusto del consumidor.

En la fabricación el cacao conserva toda su aroma y el chocolate es de un gusto delicioso.

De venta por mayor y menor y con comodidad para los revendedores, en la

Agencia Central de Comisiones.

San José, agosto 20 de 1888.

D. C. PRICE & Co.

Huelga Italiana.

Se vende un billar francés, de elegante forma a precio sumamente barato.

EN ESTA REDACCION INFORMARÁN.

Bonos Europeos.

A todos los señores suscritores que tengan recibos provisionales de esta Agencia General, se suplica se sirvan presentarse a esta oficina a cambiárselos por los originales del International Banking Company de Nueva York, los cuales han llegado ya.

D. C. PRICE & Co.

Sastrería de la Unión.

Este taller situado frente al Sagrario, Calle de la Universidad número 11 E. ofrece a sus favorecedores un trabajo enteramente a su gusto y a precios sin competencia. Además, se propone hacer cuatro fluzes al año mediante un abono de \$ 15-00 mensuales; teniendo derecho a que se los limpie y planche todos los vestidos, por la misma mensualidad.

En fin, hace toda clase de obras, tanto civiles como militares, y en particular las Capas Españolas a la última moda; trage de mucha importancia para abrigarse del frío y de la humedad, y de mucho superior al sobre todo que se usa en la actualidad.

J. ANDRÉS MORALES & C^a

Ropa Hecha,

En la Sastrería de V. Montero y C^a, se acaba de recibir un surtido completo de ropa hecha para caballeros y niños, tela cortada sobre medidas y al gusto del país.

Sobretodos,
Blusas,
Pantalones,
Fluses de levita

Fluses de chaqué,
" " "saco.
Vestidos de niños.
de 3 a 16 años.

Calle de Catedral N^o 14 y 16.

LOTERIA DE NEW ORLEANS.

Por \$ 9,000 se vende la casa de dos pisos, n^o 53, Oriente, de la calle del Comercio. El comprador puede tener plazos, según convenio.

También se vende, a \$ 2-00 v. c., el precioso terrenito situado en el alto de Cuesta de Moras, frente al Lic. don Mauro Fernández.

Octubre 16—1888.

V. J. GOLCHER.

JEREZ

— Y —

Málaga blanco
Vende en barril-
tos de 50 litros

Lecncio Benilla.

San José, Nov. 2 de 1888.

Gran negocio.

Se vende una casa cómoda muy bien situada y con plenos ventajosos.

En esta oficina se darán pormenores.

Aviso. Necesito una persona entendida en la elaboración de aguas gaseosas.

Para pormenores entenderse con el Señor James Lukseter.

GUILLERMO JEGEL

Cartago, noviembre 2 de 1888.

LOTERIA.

OJO!

Premio mayor 3,000 pesos.

SORTEO PARA EL 2 DE DICIEMBRE

De dos billetes en adelante remitiré a las provincias adjuntándome valor y porte de correo.—

Exceptuando el día del sorteo, que no remitiré. Hay 50 aproximaciones de \$ 20 cada uno.

El porte es 6 cts.
Fijense en los \$ 3,000 premio mayor.

San José, noviembre 6 de 1888.

J. TEODORICO QUIRÓS.

CERVEZA

TANNHAEUSER

Premiada en la Exposición de París en 1878 con medalla de oro.

Unicos Agentes en San José.

Echeverría & Castro.

TENERIA.

Las zuelas y cueros curtido por el afamado Maico, de la Teneria del Doctor don Antonio Cruz, se encuentran de venta solamente en la Agencia Central de Comisiones de

D. C. PRICE & Co.

SE ALQUILA.

La casa frente a la plaza de la Estación, que fué del Doctor Bansen.

VÍCTOR OROZCO.

INSTRUCCION

OJO.

CLASES PRIVADAS en Inglés, Teneduría de libros, Aritmética, Algebra, Geometría y cualquier otro ramo de matemáticas.

Se preparan estudiantes para ingresar en los colegios americanos ó Universidades.

Para precio y horas entenderse con

A. G. Hill.

5 calle de la universidad.

TAQUIGRAFIA.

El infrascrito, taquígrafo titulado, ofrece al público sus servicios profesionales. El día 1º de noviembre próximo, abrirá una clase de taquigrafía en la casa N^o 11 calle del Teatro Norte.

Horas de 7 a 9 pm.

Para informes, ocurrase a don Manuel González Z.

GUSTAVO ORTEGA HERRÁN.

INSTITUTO AMERICANO.

CARTAGO, COSTA RICA.

Los exámenes de fin de año se verificarán en este establecimiento durante los días 15, de 8-10 a. m. 12-2 y 5-6 p. m.; 16, de 8-10 a. m. y 12-3 p. m.; 17, de 7-10 a. m. 12-3 y 5-8 p. m., y 18, de 7-10 a. m. y 12-2 p. m.

El Instituto invita a los padres de familia y al público en general.

Director,

JUAN F. FERRÁZ.

COLEGIO DE CARTAGO

Los exámenes generales se verificarán del 20 de noviembre corriente al 20 de diciembre con excepción de los días festivos, de 7 a 9½ a. m. y de 12 a 3 p. m.

Cartago, noviembre 8 de 1888.

LA DIRECCIÓN.

ESTADOS UNIDOS.

CASA DE COMISIONES

Se encarga de la compra de toda clase de Efectos, Muebles, Lámparas, Cristalería, Mercería, Ferretería, Herramientas, Maquinaria para la Agricultura y la Industria, Coches, Bognes, Carros, Abarrotes, Ropa, etc., etc. Precios de fábrica con todo el descuento usual; da precios y presupuestos libres de fletes y derechos en cualquier puerto de los EE. UU. Mexicanos. Recibe toda clase de productos para su venta. Se encarga de la venta de minerales y minas, formación de compañías para la explotación de minas.

DIREGIRSE A LA

U. S. Manufacturers Co. for Mexico, Central & South America.

150 Washington Street,

CHICAGO, ILL., EE. UU. DE AMERICA.

PRENSA PARA IMPRIMIR.

"LA UNION".

La mejor, la mas rápida, la mas sencilla, la mas fuerte, y la mas barata prensa para imprimir. Cada oficina de imprenta debe tener una. Esta prensa está construida especialmente para los países del Sur; se hace en 5 tamaños: 6 por 10-8 p. 12-9 p. 13-10 p. 15-11 p. 17; precio: desde \$ 100-00 para arriba. Se manda libre de flete y derechos a cualquier punto: tipos de imprenta, tinta para imprimir, de Fredk Levey & C^a, de New York.

UNICOS AGENTES

U. S. Manufacturer's Export Co. FOR MEXICO, Central & S. America 6 & 98 Maiden Lane.

150 Washington St

New York EE.UU. d. a. Chicago.

M. Meyer.

Commission Merchant,

48 Broad Street.

NEW YORK.

Cable address

Kalcalf. NEW YORK.

S. B. VAN DUZEE MFG. CO.
GOVERNEUR, N. Y. EE. UU. DE AMERICA

Fabricantes de mesas.—Especialidad de mesas plegadizas para el campo desde \$ 15-00 docena. Pídanse precios y catálogo.

M. Meyer.

COMISIONISTA.

Oficina,

48 Broad Street. New York.

Dirección por Cable.

KALCALF, NEW YORK.

MAIN BELTING CO.

248 Randolph St., Chicago,

EE. UU. de A.

Bandas para maquinaria. Bandas de cáñamo hechas por un procedimiento nuevo. Es la mejor banda que existe, es más durable que el cuero y mucho mas barata. Para máquinas fuertes, países secos y calidos, y trabajos al aire no tienen igual. Pídanse muestras y precios, libres de derechos y fletes en cualquier parte de la República.